

FERNANDEZ DE VELASCO

POR

JOSE MARIA ORIA DE RUEDA GARCIA

(Miembro de número del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica)

En las labras heráldicas gemelas de la maravillosa portada renacentista, en la iglesia parroquial de Santo Tomás de la ciudad de Haro y en el primer cuartel del blasón bordado en la casulla del valioso terno y colgadura del púlpito, del mismo juego, que se utilizan con motivo de las fiestas de Santa María de la Vega, en su santuario:

Los Condes de Haro, cuya nobleza fue enriquecida por los Reyes Católicos con el título de Duques de Frías:

« Traen »: Jaquelado de oro y veros de azur, por Fernández de Velasco (1).

Siendo Condestables, llevaron bordura con cuatro castillos y cuatro leones alternados y corona, o yelmo con una cabeza de león por cimera. La casa de Velasco usó, en general, bordura de gules con ocho sotuers o aspas de oro (2).

«... Y las (armas) de Velasco, que hoy vemos en la Casa de los Condestables de Castilla, que son un escudo con quince escaques, siete de veros azules y blancos y los ocho de oro (3). Son descendientes desta Casa de Velasco el mismo Condesta-

(1) El patronímico original es Fernández, de la raíz latina de Fernán y Ferdinandus. Cuando se perdió la *f* en el castellano quedó la *h*, por lo cual en muchos autores se halla Hernández de Velasco. Finalmente, los señores de este apellido rescataron la *f*.

(2) Cfr. FRANCISCO PIFERRER. *Enciclopedia nobiliaria*. Madrid, 1865. T. I, pág. 101, n.º 251.

(3) En el jaquelado sólo es esencial la disposición de los escaques, pero no la escala ni el número. No obstante, la Casa de Velasco ha utilizado siempre quince, de tres en tres, siendo de veros el del jefe, como puede verse en la Capilla de los Condestables en la Catedral de Burgos o en el Palacio de Noja (Santander) de los Marqueses de Velasco.

ble, Duque de Frias, y Marqueses de Salinas, Condes de Siruela y de Salazar, y otros muchos caballeros, cuya nobleza es antigua, y notoria en estos Reynos, y fuera de ellos » (1).

Omite el historiador Julián del Castillo, en este pasaje, toda bordura, así como el primer título que recibieron los Fernández de Velasco, merced del rey don Juan II de Castilla a « el más honrado, el más cristiano y el mejor caballero de todas las Españas ».

En la primavera del año 1430, tenía don Juan su corte en plena campiña burgalesa, a orillas del Arlanzón; no con el aire castrense que exigían los reyes de Aragón y Navarra, presionando en armas sobre la frontera oriental de Castilla y la línea estratégica del Ebro. Su gusto palatino le distanciaba de las almenas y cubos del castillo burgalés, llevándole al palacio o casa « muy noble de Miraflores la qual fizo su padre el rrey don Enrique » tercero, « el Doliente ».

El día 22 de Mayo, ofreció Juan II en dicha casa «cena suntuosa a Pedro Fernández de Velasco, camarero mayor, y en presencia de don Alvaro de Luna y del adelantado Pedro Manrique, suegro de Velasco, el monarca ennobleció los blasones del camarero con título de Conde de Haro...» (2).

Mas no todo era entonces disipación cortesana y compañía bulliciosa. Entre acordes, trovas y ritmos de influencia morisca, entre reflejos de copas y pedrería, filtraba la astucia política y el arte militar del gobierno castellano que aquella noche subrayó, sobre los planos de campaña, la importancia de la villa de Haro como singular llave de Castilla.

Limitándonos a las piedras labradas del friso de coronación, postizo y posterior al resto plateresco, de la citada portada parroquial, tratamos, en lo que sigue, de continuar describiendo el velo que hasta el presente parece haber estado tendido sobre éstas un tanto extrañas piedras.

En ellas están labradas las armas descritas, correcto el jaquelado de quince escaques, suponiendo tres en palo sobre la punta. Lleva bordura indistinta desde abajo, si bien nos parece que responde más a la usada por los Condestables y lleva, además, corona. Sencillamente : corona; porque hasta la en-

(1) JULIAN DEL CASTILLO. *Historia de los Reyes Godos...*; proseguida por su hijo. Madrid, 1624. Lib. III. Disc. II.

(2) Cfr. T. LOPEZ MATA. *La ciudad y castillo de Burgos*. página 67.

trada en España del refinamiento normativo francés en la heráldica, las armas que, por causa de título o cualquier otra consideración, tenían que llevar corona, la usaban sin diferencias específicas en correspondencia con los distintos grados nobiliarios o administrativos. Solía ser representada esta corona según una especie artística de coronel o corona real abierta.

Con el mismo eje central del parteluz, aparece una hornacina conchiforme con una imagen que, aun cuando pudiera representar al Padre Eterno en Majestad, nos inclinamos mucho más hacia la significación de Jesucristo, Como Rey de Reyes y Señor del Universo.

Tiene el bulto en la mano izquierda una esfera, símbolo del globo terrestre. Nos indica que en su tiempo, permanece vivo el descubrimiento del Nuevo Mundo; y que este acontecimiento, el más importante de la Historia, después de la Redención, continúa pesando en el ánimo e inspiración de los artistas. Pero también, señala la fuente principal financiera de la construcción.

Con la esfera del bulto entramos en el Renacimiento arquitectónico español con sus cinco épocas o estilos.

Dejamos, pues, atrás los tiempos que ocuparon a don Pedro Fernández de Velasco, segundo Conde de Haro, en la guerra de Granada y a su esposa doña Mencía de Mendoza « sumamente atareada en las obras de la magnífica capilla de la Catedral » (1), la misma señora que anteriormente había mandado construir la histórica Casa del Cordón, residencia ordinaria de los Condestables (2).

Lleva el bulto corona imperial que suma a la antigua corona real tres diademas cruzadas, con perlas engarzadas y sumada una Cruz. Elegido Carlos I Emperador, la introdujo en las armas de España.

Además la forma heráldica de los dos escudos gemelos que flanquean la imagen, es la italiana. Y ello nos revela la naturaleza o educación del artista.

(1) Cfr. ídem. pág. 116.

(2) Don Pedro y doña María Mencía, Condes de Haro, erigieron también la casa de la Vega en las inmediaciones de Burgos. Fueron enterrados en su Capilla de la Catedral. No obstante, el panteón familiar de los Condes de Haro estaba en Medina de Pomar, en el convento de Santa Clara, fundado por Sancho Sánchez de Velasco y su insigne y virtuosísima esposa Sancha Carrillo.

Doña María Mencía fundó asimismo en Briviesca el Hospital de Ntra. Sra. del Rosario, y reedificó en dicha ciudad el Monasterio de la Piedad de Casalarreina.

Con Carlos I, tanto la arquitectura como la escultura reciben el influjo italiano, debido principalmente a los numerosos artistas de este origen. Pero todavía a mediados del siglo XVI luchan con la escuela italiana los representantes del antiguo estilo gótico, ya puro, ya plateresco.

Felipe Vigarny termina la portada, justamente el año en que inicia su reinado Carlos I.

Así, tanto la iglesia y torre en la arquitectura como la portada completa de Santo Tomás en la escultura, serán una curiosa muestra de esta lucha, en la que acaba imponiéndose física y cronológicamente, pero no en mérito artístico, la influencia italiana.

Para Haro son los tiempos de don Iñigo Fernández de Velasco, Condestable Octavo (1). De gran habilidad política, este Conde de Haro es a quien se refiere la tradición que habiéndose mostrado abiertamente opuesto a cierta «sisas» abusiva, o impuesto por carta acarreada y vendida (2) —de gran repercusión en el comercio de Burgos y su tierra—, amenazóle el Emperador con tirarle por una ventana; a lo que replicó dignamente el Condestable: «Mirarlo ha mejor vuestra majestad que, aunque soy pequeño, peso mucho». Como así, en efecto, lo había demostrado en la pacificación de los movimientos comuneros en sus estados.

Ya se había levantado, por tanto, el regidor Pedro de Cartagena, en el Ayuntamiento burgalés, solicitando se buscara la adhesión de León, Soria, Haro y otras ciudades, con las que de antiguo Burgos mantenía hermandad, para reforzar la nueva posición de la Cabeza de Castilla, en la guerra de las Comunidades, y que era favorable al Condestable y al Rey (3).

Por muy grandes que se quieran las virtudes y riquezas de villas cuya población oscilaba entre 200 y 100 vecinos y aun menos todavía, es difícil imaginarles autoras de las maravillosas iglesias riojanas, con aire y empuje catedralicio, sin contar con el apoyo moral y económico de patronos pertenecientes al estamento elevado de la sociedad.

(1) Conde de Haro y Señor de la Casa de Velasco de 1512 a 1528. Fue su esposa doña María de Tovar, Marquesa de Berlanga, de quien heredaron este título los Condes de Haro. Berlanga es una villa de Soria.

(2) Sobre otras «sisas» en Burgos, en la época del Emperador, puede verse la obra de M. MARTINEZ BURGOS, *Puente, Torre y Arco de Santa María*. Burgos, 1952. Cap. IV, VII, etc.

(3) Cfr. T. LOPEZ MATA. Ob. cit., pág. 157.

Aun cuando a partir de los Reyes Católicos el título de « condestable de Castilla » se había hecho mucho más honorífico, los Condes de Haro continuaban gozando de un poder extraordinario. Su labor era secundada, en general, por piadosísimas señoras y velada por la mediación de los alcaldes mayores de señorío y ordinarios que ellos mismos procuraban. Levantaron, en gran parte a sus expensas, iglesias, santuarios y monumentos repartidos en la dilatada e interrumpida geografía de sus Estados, sobresaliendo en la llanura artística de sus obras, joyas de singular valor arquitectónico y escultórico, particularmente en Burgos, Briviesca, Medina de Pomar, la Puebla de Arganzón, etc., de cuyo patronazgo se tiene clara conciencia y noticia histórica.

No podía menos de ocurrir lo mismo con la villa de Haro, cuyo Castillo de la Mota pertenecía a los Condes y abarcaba un solar en el que se erigió la iglesia parroquial. No es de extrañar que el concejo, de acuerdo con el cabildo, solicitara en los proyectos ayuda al Condestable, como cuando le enviaron un peón hasta Burgo de Osma, en 1641, pidiéndole auxilio para levantar la torre. Y aunque nos conste que de momento no pudo atender la demanda, es lógico pensar que 35 años más tarde se le volvió a pedir y que entonces la aceptó (1).

Tampoco sería extraño que, en la construcción, además de la piedra de las canteras de Motúlleri y La Magdalena, directamente acarreadas para las obras parroquiales, se aprovechara piedra destinada realmente o en proyecto para las fortificaciones y enormes dependencias del Castillo que llegaban de la « Atalaya » al « Torreón » y subterráneas desde la antigua iglesia de San Martín hasta la « Piedra Quintana ».

Por otro lado, gran parte de los artistas que intervinieron en la construcción de la parroquia, encabezados por Maese Felipe, procedían de Burgos y sus Montañas. Además, el gran « acarreo » o movimiento comercial entre esta ciudad y el valle del Oja, de vinos en particular, permite presumir que las piedras más labradas eran realizadas en los talleres de Burgos y transportadas a la villa de Haro en carretas que aprovecharían el via-

(1) Una de las reparaciones que pesaron más, por aquel tiempo, sobre los Condes de Haro, en tierras de Burgo de Osma, fue la del archivo imponderable y techumbre del alivo castillo de Berlanga que una noche se incendiaron, a causa de las cocinas y chimeneas, siendo huésped del palacio, extramuros del castillo, el rey Felipe IV.

je de regreso para realizar cargas con los productos del valle, principalmente de vino.

Todo lo anterior nos inclina en nuestra búsqueda a dirigirnos, de una parte a la tendencia italiana en la escultura; y de otra, a los Condes de Haro y a su residencia ordinaria en Burgos.

De la escuela escultórica italiana nos interesaría hasta aquí tener presentes, principalmente a los discípulos del burgalés Bartolomé Ordóñez, a los dos artistas lombardos, padre e hijo, León y Pompeyo Leoni, que fueron contemporáneos y de la misma escuela de Alonso de Berruguete, palentino, arquitecto, escultor y pintor y discípulo de Miguel Angel.

A lo largo de los reinados de Felipe II y Felipe III, se construyen las naves y bóvedas de Santo Tomás.

En los tiempos del primero, las escuelas escultóricas en pugna parecen ordenarse en tres tendencias: italiana, con Becerra, Pompeyo Leoni y Jácome Trezzo, trabajando los dos últimos en el Escorial; castellana, con Gregorio Hernández, autor entre otras obras, del sublime Cristo yacente, de Medina de Pomar; y flamenca, encarnada en la escuela sevillana, con Cano y Montañés.

Para Haro es la época de Juan Fernández de Velasco, « Condestable de Castilla, Duque de la ciudad de Frías, Marqués de Berlanga, Conde de Haro y Castilnovo, señor de las Casas de Velasco, y Siete Infantes de Lara, Camarero y Copero mayor de Castilla (1), que dio la obediencia en nombre de Felipe II, a Sixto V. Fue Gobernador de Milán (como su hijo Bernardino, dos de los 36 que tuvo en 150 años), y Capitán General... Tuvo gran conocimiento de ciencias..., y sucedióle en sus dominios y Estados don Bernardino de Velasco, que hoy es Condestable Octavo, ... » (2).

(1) Cita CASTILLO los títulos por orden de categorías nobiliarias: condestable, duque, marqués, conde, etc, pero no por la importancia histórica ni del propio título —en el que la antigüedad es muy importante— ni del Estado que le dio nombre.

(2) JULIAN DEL CASTILLO. Ob. cit. Adición a la *Historia*, página 426.

Si prescindimos de Rodrigo Manrique, sólo presunto condestable, don Bernardino era Condestable XII y dentro de la Casa de Velasco VII.

Aunque PIFERRER en su enciclopedia nobiliaria, se equivoca considerando al primer Condestable de la Casa de Velasco, primer Conde de Haro, ya que fue el segundo de este título, precisa, sin embargo, la enumeración de los condestables de Castilla hasta el reinado de Felipe IV, que es como sigue:

Por la misma época, los maestros italianos adoptan un estilo naturalista; y el gusto semipagano, claro en la pintura, no es extraño que se filtre en la escultura.

Es precisamente esta tendencia la que queremos ver en el tema de la trilogía conchiforme, acaso astral y remotamente trinitaria, con un elemento vacío que domina el frontón objeto de este estudio, así como también, de los frutos y hojas de acanto combadas en círculo, copas y jarrones labrados. Además, puede percibirse una ligera afinidad plástica de la escultura central con la imaginería de la escuela italiana en esta época.

Construída la nueva iglesia sobre la portada del Borgoñón, tardó mucho tiempo en levantarse la torre, moderadamente barroca, en el cuarto período del Renacimiento arquitectónico español, terminándose entre 1676 y 1679.

De otro lado, descubierto el tímpano del arco, quedaba afeada la puerta, con el vacío acentuado por el bellissimo encajetado del intradós, de tal modo que no podemos saber qué preocuparía más a los harenses, si la construcción de la torre o el ineludible revestimiento del tímpano.

Piedras que estuvieron destinadas en proyecto a cualquier otra iglesia, incluso como frontón al aire en espadaña de una portada, cambiarían su destino al ser frustrado el proyecto primitivo y, claramente incompletas, especialmente en la hornacina superior y en la falta de la hoja de acanto, superior, del juego de la derecha de la imagen, serían al fin terminadas y recortadas para rellenar la portada parroquial

Con Felipe III, que tuvo de escultores a Pompeyo Leoni y a sus numerosos discípulos, la tendencia española y la influencia italiana forman el principio del barroco español, comedido en sus comienzos.

-
- I. Alonso de Aragón. Por Juan I.
 - II. Pedro Enriquez de Castilla. Por Enrique III.
 - III. Rui López Dávalos. Por Enrique III.
 - IV. Alvaro de Luna. Por Juan II.
 - V. Miguel Lucas de Iranzo (o Nieva). Por Enrique IV.
 - VI. Pedro Fernández de Velasco, 2.º Conde de Haro. Por Enrique IV.
 - VII. Bernardino Fernández de Velasco, hijo del anterior. Por los Reyes Católicos.
 - VIII. Iñigo Fernández de Velasco, hermano del anterior. Por la Reina doña Juana.
 - IX. Pedro Fernández de Velasco, hijo del anterior. Por Carlos V.
- De Felipe II a Felipe IV se suceden los Condestables X al XIII: Iñigo, Juan, Bernardino e Iñigo, Fernández de Velasco.

Y aunque la influencia italiana no se perderá a lo largo de todo el proceso renacentista, pudiera parecer, en principio, que el barroco italiano del cuerpo superior de la portada a que hacemos referencia, es anterior al barroco de Alonso Cano, arquitecto, escultor y pintor, que puede considerarse como creador del «barroco español». Pero tampoco puede desecharse la hipótesis de piedras labradas a intervalos por manos diferentes, a lo largo del tiempo, a fin de poder explicar así su intrincada composición.

Porque el barroco ornamental del friso de coronación es moderado en el bulto y en los escudos; pero es claramente exagerado en lo demás. Al mismo tiempo, el frontón parece ser una composición incompleta y artificiosa, como si se tratara de los restos de un taller escultórico.

Y, de todos modos, la carencia de recursos económicos para rellenar el hueco, nos lleva a sobrepasar el reinado de Felipe IV, en el que la nobleza se arruinaba, entre otros gastos, construyendo ricos palacios y dotando o fundando instituciones; mientras que en Haro, dado el lamentable estado de la parroquia, con la vieja torre, los feligreses acudían a San Agustín.

Construída la torre durante el reinado de Carlos II, puede quedarse dentro del período que abrió Herrera «el Mozo», al inaugurar en el mismo reinado, la serie de catedrales barrocas. Pero el estilo exagerado y fantástico de los adornos arriba descritos, fuerzan nuestra marcha hasta el barroco churrigueresco. Más aún, las lacerías que rodean la hornacina vacía que corona el frontón, nos obliga a penetrar en el siglo XVIII.

Finalmente, como tiempo más probable de la colocación de las piedras y forzados a dar una fecha, la ponemos entre el fin de la construcción de la torre y la guerra de sucesión, como consecuencia del celo y de los fondos que allegaron, principalmente con las sepulturas parroquiales (1), aquellos insignes patricios harenses como Rabanera, Ollauri y Salcedo, Viana, Salas Plaza, Leal Arce y Sáenz de Villanueva, artífices, con el Cabildo y el patronato de los Condestables, de la majestuosa torre parroquial y, muy probablemente, de la culminación de la portada.

Mas, sea cual fuere la verdad histórica acabada de estas extrañas piedras, donde la heráldica sin duda declara más de lo

(14) Ver D. HERGUETA Y MARTIN: *Noticias Históricas de Haro*. Burgos, 1906; pg. 353 y ss.

que el arte sólo puede decir, no hay labras en Haro que den un tan gran testimonio histórico en su contraste con el silencio que ha venido rodeando, en la edad contemporánea, la memoria y presencia histórica del Condado de Haro, al que la ciudad debe la mayor parte de cuanto fue, con anterioridad a las Cortes de Cádiz en cuya consecuencia quedaron abolidos los Señoríos.

Si exceptuamos al historiador de Haro por antonomasia, que se ciñe bastante —siguiendo principalmente, a Salazar y Castro en su obra *La Casa de Lara*— a una enumeración dinástica de los Condes, con algunos hechos y disposiciones particulares; si prescindimos de las copias literales de estas páginas, de la publicación de alguna que otra acta u orden del fondo municipal, y de algunas composiciones o alusiones líricas; exceptuando también la calle de «la Calzada», dedicada a su recuerdo, y la cita constante de la mal llamada Casa de los Condes de Haro, porque no lo es, la presencia de los miembros de la familia Fernández de Velasco, ha estado ausente de la vida cultural de la ciudad en los últimos lustros y de la noble contemplación histórica de las glorias y valores de la muy noble y muy leal villa de Haro.

Y, sin embargo, las misteriosas piedras colocadas en el remate de la antigua y renacentista portada del Borgofión, están dando a través de tiempo y silencio, un alto testimonio de singular excepción: Patronos de la Parroquia de Santo Tomás, Apóstol, son los Condes de Haro.

